

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de julio de 1979.-

En atención a lo solicitado a fs. 1 por el Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo a cargo del Juzgado Nº 2, y teniendo en cuenta la conformidad expresada a fs. 2 por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo, adscríbese -a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 1979- a la Auxiliar Superior de Primera (Personal Administrativo y Técnico) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctora ANGELICA MARIA NOVACO, al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



ABELARDO E. CORRI